

Nombramientos vía ADP: regiones asumen protagonismo y se alista concurso para la dirección del SII

■ Hoy, un 70% de los cargos adscritos al sistema tienen un titular designado, cifra similar al tercer año de las administraciones Bachelet II y Piñera II.

POR RODOLFO CARRASCO

Las cifras del Servicio Civil continúan reflejando un alto porcentaje de cargos ejecutivos adscritos a concurso por Alta Dirección Pública (ADP) que hoy se encuentran con un titular designado.

De hecho, con datos al 8 de julio, se han provisto 1.008 cargos con una jefatura titular tras concurso ADP, lo que representa el 70% del sistema y corresponde a una cifra similar a la registrada para los terceros años de las últimas dos administraciones: el 64% en 2016 (Michelle Bachelet) y el 70% en 2020 (Sebastián Piñera).

El director nacional del Servicio Civil, Felipe Melo, explica que esta situación obedece a que el sistema contempla una rotación permanente de cargos, que tienen una duración de tres años con posibilidad de renovación. Así, periódicamente se generan egresos, nuevas convocatorias y nombramientos.

El ingeniero civil industrial destaca que en los 20 años del sistema, el peak de cargos ADP con un titular vigente fue de 73% en 2022.

El régimen ADP nació en 2004 con el objetivo de dotar a las instituciones del Estado, a través de concursos públicos y transparentes, de directivos y directivas con probada capacidad de gestión y liderazgo. Los cargos que deben ser designados vía concurso han experimentado un crecimiento de 53% en la última década.

Esto significa que en 2024 el sistema tiene 511 cargos más que hace 10 años. Otro ejemplo del crecimiento de la cobertura ADP: los 1.008 cargos con jefatura titular hoy son 350 más respecto a 2016.

Melo destaca además que "nunca antes las regiones fueron tan importantes para el sistema ADP. Al día de hoy, el 59% de nuestros cargos de jefaturas y subjefaturas de servicios públicos están en



"En el último año logramos reducir los tiempos promedio de las convocatorias de 84 a 73 días y estabilizar los costos a \$ 11 millones", sostiene Melo.

regiones y no en Santiago. Esto es muy diferente a la situación de hace 10 años (53%)".

Respecto del promedio en el rango histórico para los terceros años de gobierno, explica que "aquí el porcentaje constante de cargos provistos puede inducir a error, porque la cantidad de cargos ha crecido mucho" y detalla que si

bien el promedio de cargos con un directivo titular es muy similar a otros terceros años de administración (70%), "hoy tenemos 1.000 jefaturas nombradas, 350 más que en 2016 a igual período, por dar un ejemplo. El sistema ha mejorado mucho en eficiencia durante los últimos gobiernos".

Lo que se viene

De cara a la tendencia para el último año de Gobierno, el director del Servicio Civil y presidente del Consejo de ADP recuerda que la propia ley establece que ocho meses antes del inicio de una nueva administración sólo se pueden convocar cargos previa autorización del Consejo de Alta Dirección Pública.

Sin embargo, en este caso se suma el efecto de leyes como la Nueva Educación Pública, que crea un total de 412 nuevos cargos ADP en los 70 Servicios Locales de Educación.

"Así, nuestra proyección es que el ritmo de convocatorias no verá relajamiento alguno. Al contrario, de aprobarse por ejemplo la reforma legal al sistema de nombramiento de notarios que hoy se discuten en el Congreso, el ritmo de trabajo de los próximos años será aún más intenso", anticipa el ejecutivo.

Respecto de la mejora en los procesos, plazos y costos del sistema de selección, revela que en el último año "logramos reducir los tiempos promedio de las convocatorias de 84 a 73 días, estabilizar los costos a \$ 11 millones y aumentar el número de concursos y nombramientos, logrando en 2023 el récord de 484 nombramientos en un año".

Concurso director del SII

Respecto del concurso para llenar la vacante de director del Servicio de Impuestos Internos (SII), al cual el actual director subrogante Javier

Etcheberry señaló que postulará y espera ganar, Melo detalla que el nuevo concurso está en etapa de planificación y se abrirá "lo más pronto posible".

"Al igual que todos los procesos, independientemente de las declaraciones que pueda dar cualquier persona, se realizará siguiendo estricta confidencialidad y basada en la idoneidad de los postulantes", dice el titular del Servicio Civil.

¿Qué ocurre si postulan pocos candidatos? Melo responde: "Cuando este es bajo, el sistema tiene herramientas, como los servicios licitados de empresas de reclutamiento y la atribución del Consejo de Alta Dirección Pública para solicitar la gestión de candidatos, herramienta que permite invitar a postular a personas que en procesos anteriores de otros concursos similares hayan llegado a la fase final".

Designaciones jefaturas via ADP

FUENTE: SERVICIO CIVIL - DATOS AL 8 JULIO 2024

